



COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

PRESIDENCIA
OFICIO: 038/2018

ASUNTO: Puntuación escalafonaria a COLOQUIO.

Morelia Mich., a 23 de febrero de 2018.

MTRO. JUAN JOSÉ CHAGOLLA GAONA
DIRECTOR DE LA ENUF
PRESENTE.

Por este conducto hacemos de su conocimiento que en atención a su oficio 137 de fecha 19 de febrero de 2018, en el que solicita la puntuación escalafonaria para el coloquio:

“XXIX COLOQUIO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE”

Dirigido a los docentes del nivel de educación preescolar, primaria, secundaria y personal administrativo que se realizará los días 7,8 y 9 de marzo de 2018 en Morelia Michoacán, nos permitimos informarle que después de analizar la documentación que nos anexa, se le otorga la siguiente puntuación escalafonaria:

GRUPO I EDUCACIÓN PRIMARIA.....	1.7395 PUNTOS
GRUPO II EDUCACIÓN PREECOLAR.....	1.7395 PUNTOS
GRUPO III EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	3.2658 PUNTOS
GRUPO IV PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	1.0192 PUNTOS

Equivalente a 24.5 horas efectivas de trabajo. Se le recuerda que al reverso de la constancia que se otorgue deberá anotarse la puntuación antes mencionada.

ATENTAMENTE

PROFR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ÁNGEL
ENCARGADO DE LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN



COMISIÓN ESTATAL
MIXTA DE ESCALAFÓN
MICHOCÁN

P.A.
PROFR. JOSÉ FRANCISCO RUBIO LÓPEZ
SECRETARIO OFICIAL DEL GRUPO I

PROFRA. SILVIA GARCÍA MORALES
SECRETARIA OFICIAL DEL GRUPO II

MTRA. LUZ ANITA GALLARDO BALDERAS
SECRETARIA OFICIAL DEL GRUPO III

PROFR. EMMANÚEL MORENO BUSTOS
SECRETARIO OFICIAL DEL GRUPO IV

C.c.p. Secretario del Grupo I de esta Comisión.-
C.c.p. Archivo.-
C.c.p. Minutario.-
JLHA'cepb.-